

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP



INSTITUTO
ADMINISTRADOR
DE LOS BENEFICIOS
DE LOS VETERANOS
Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y
EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 18 de mayo de 2021	Orden N°	00023
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	INVERSIONES 360, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Winner Yohalmo Guevara	Tel.	
		N° Requerimiento	16

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
ADQUISICIÓN DE AZÚCAR, CAFÉ Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EX COMBATIENTES (INABVE)"					
54101	863	BOLSA	CAFÉ PARA PERCOLADORA TIPO BOURBON, BOLSA EN PRESENTACIÓN DE 1 LIBRA, 454 GRAMOS, 360 CAFÉ GOURMET.	\$3.30	\$2,847.90

Unidad Solicitante: Unidad de Bienes Patrimoniales TOTAL US: \$2,847.90

Total en letras: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

Plazo de Entrega: 1ª ENTREGA: 7 DIAS HABILÉS DESPUES DE HABER NOTIFICADO LA ORDEN DE INICIO (50%) / 2ª ENTREGA: SE REALIZARÁ EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 (50% RESTANTE) UP: 01
LT: 02
Certificación N°: 16


DESIGNADO



Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (período 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.

GARANTIA OFERTADA:
FECHA: 18/05/21 
10:45 am Nombre: Leonidas Alberto De Líos Trujillo. 

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: [REDACTED] Unidad de Bienes Patrimoniales
Tel. [REDACTED] Correo Electronico: [REDACTED]

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UACI

